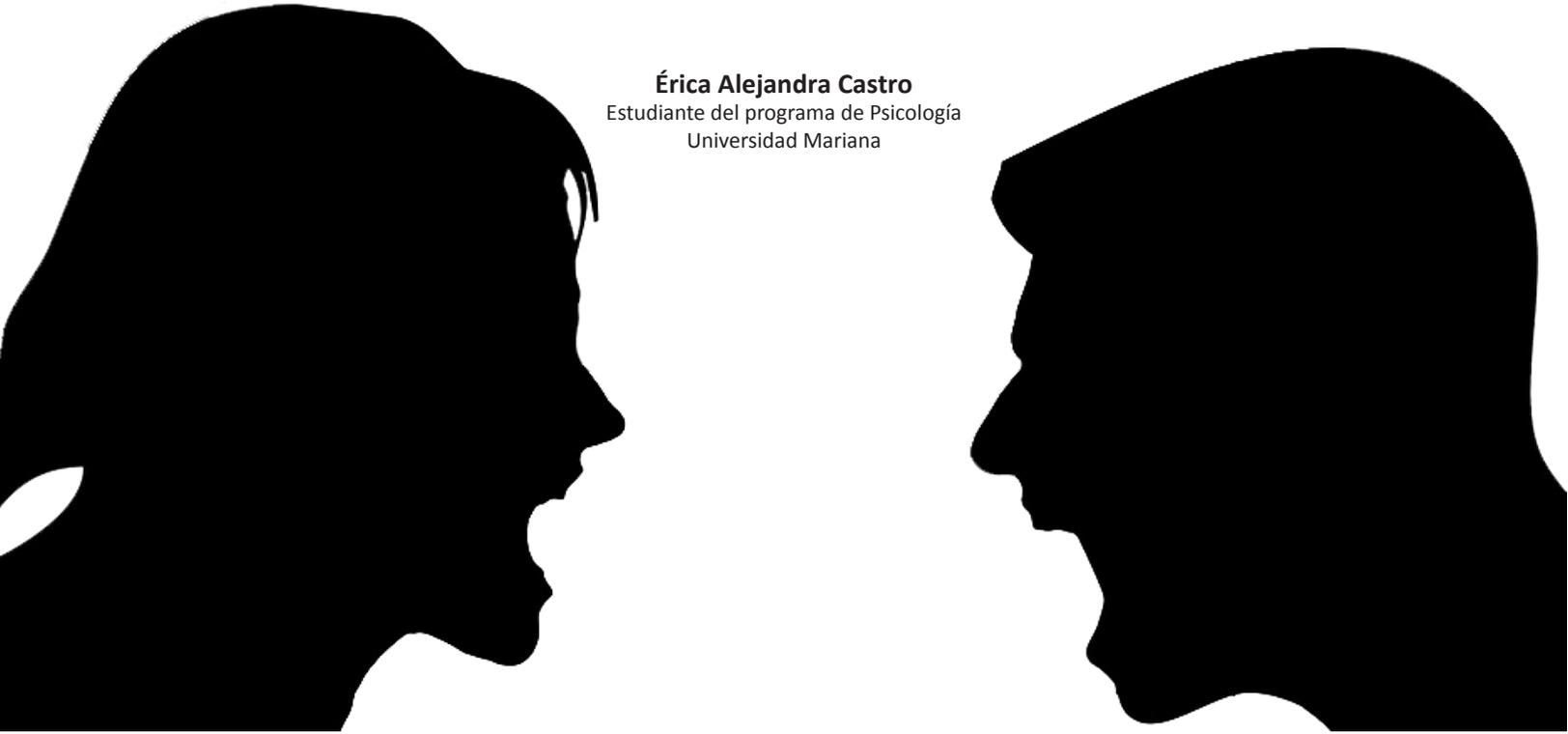


La solución a los conflictos psicosociales comienza con alternativas pacíficas de tu elección



Érica Alejandra Castro
Estudiante del programa de Psicología
Universidad Mariana

Resumen

El presente artículo intenta recopilar todas las actividades y el respectivo desarrollo que se logró por medio de capacitaciones y talleres en colegios y en escenarios como el de Padres de familia y Adulto mayor de la Comuna 6 del municipio de San Juan de Pasto, mediante la labor que realiza la Casa de Justicia, sede Tamasagra.

Ante las diversas problemáticas presentadas en esta comuna, se resalta: la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas (Spa), el pandillerismo, los problemas en la comunicación familiar, frente a lo cual se observa la necesidad de interactuar en estos escenarios, para llevar un aprendizaje significativo mediante la lúdica, acompañado de técnicas didácticas que refuercen cada información planteada y brindar por medio de las capacitaciones, herramientas que contribuyan con el mejoramiento integral a nivel personal, familiar y social.

La aceptación en cada uno de los escenarios se ha convertido en una ventaja frente al compromiso, voluntad y actitud que las personas capacitadas desarrollaron para que las actividades planteadas finalicen con un flujo de responsabilidad y respeto.

Palabras clave: capacitación, lúdica, técnicas didácticas, colegios, Casa de Justicia, aprendizaje, interacción, herramientas.

Introducción

Si bien durante mucho tiempo el conflicto se ha presentado de forma significativa en todo el mundo, nuestro país, Colombia, no ha sido ajeno a estas problemáticas que se vive a diario como la violencia intrafamiliar, reflejada en violencia física, psicológica, económica, sexual, etc. Estos conflictos no respetan género, raza,

edad, nacionalidad ni condición social. Como es cierto que en el contexto se evidencia diferentes tipos de conflictos, es necesario buscar soluciones que se vean reflejadas en resultados a corto y largo plazo.

Por lo anterior, existe un consenso en la necesidad de enfrentar estas problemáticas, partiendo desde el acercamiento con la comunidad, especialmente en tres escenarios: escolar, familiar y adulto mayor. La propuesta de acompañamiento y apoyo frente a las problemáticas se da en la Casa de Justicia, sede Tamasagra.

Por eso, una de las alternativas las brinda la Caja de Justicia, quien se concibe como centro interinstitucional de orientación, referencia y atención para facilitar a la población mayor, acceso a sus derechos. Dentro de los servicios gratuitos prestados se encuentra el área psicológica, que busca fortalecer los procesos psicosociales por medio de métodos alternativos de solución pacífica de conflictos, siendo éste el objetivo general del proyecto realizado, como también, a manera de objetivos específicos, brindar orientación y atención psicológica a los usuarios que soliciten el servicio e implementar sistemas de promoción y prevención en la comunidad del sector y en las instituciones educativas municipales (IEM) de la comuna 6 del municipio de San Juan de Pasto.

Así, desde la práctica en el ámbito de la psicología social, se ha logrado la observación de diversas perspectivas que involucran el trabajo multidisciplinar entre construcción, acción e interacción. El proceso de involucramiento se realizó en la Comuna 6 de San Juan de Pasto, cuyos barrios que la componen son: Altamira, Bachué, Caicedo, Ciudad Jardín, Cooperativa Popular Nariño, El Estadio, El Libertador, Gilberto Pabón, Granada I, Granada II, Granada III, Granada IV, Inem, Jerusalén, La Cruz, La Palma, Los Fundadores,

Luis Carlos Galán, Mijitayo II, Mijitayo, Mijitayo Bajo, Mirador de Niza, Niza I, Niza II, Niza III, Nueva Colombia, Prados del Niza, Quillacinga, Quito López I, Quito López II, Quito López III, San Carlos, San Miguel de Jongovito, San Sebastián, Santa Isabel, Santanita, Sumatambo, Tamasagra I, Tamasagra II, Tequendama, Valle Lili, Villa de los Ríos, en donde se observó diversas problemáticas que vinculaban el contexto de una realidad que obstaculizaba el desarrollo social a nivel personal, grupal y comunitario.

De ahí que las diferentes problemáticas que se ha logrado percibir con base en anteriores proyectos ya realizados en la Casa de Justicia, sede Tamasagra en San Juan de Pasto, son el consumo de Spa, de índole legal e ilegal, el pandillismo y el desarraigo familiar, aunque también se ha tenido en cuenta referencias desde el área jurídica que enmarcan problemáticas de violencia intrafamiliar, siendo éstos, los factores desencadenantes que conllevan a conflictos que se evidencia desde el ámbito familiar y social, reflejados en la interacción, ya sea directa o indirecta con la sociedad. A partir de estas consideraciones, toda la información recolectada ha servido de insumo para la realización del proyecto que forma parte de este artículo.

La revisión que fundamenta las alternativas de solución generadas por la Casa de Justicia Tamasagra está contemplada en el artículo 3° del Decreto 1477 de 2000, destacando que:

Facilita la atención descentralizada, integral y coordinada de entidades del orden nacional, local, representantes de las comunidades y universidades presentes en la zona para la prestación de servicios de justicia, orientados a evitar el escalonamiento de los conflictos y la generación de mayores niveles de violencia, al igual que familiariza a la comunidad con el uso de métodos alternativos en la solución de conflictos, orientando al usuario sobre sus derechos y deberes e integrando a la comunidad en torno a la defensa de los derechos humanos (DDHH).

Asimismo, previene la violencia intrafamiliar, fortalece la presencia y legitimidad del Estado en sectores y áreas poblacionales excluidos y marginados, une a la comunidad y al Estado generando confianza y sentido de pertenencia, en cuanto la comunidad se siente beneficiada por la oferta de servicios que allí encuentra, fomenta la construcción del tejido social, genera información fundamental para el diseño de políticas públicas en materia de justicia y permite el desarrollo de programas afines a la misión, visión y objetivos del Programa Nacional de Casas de Justicia, acordes con la realidad local.

Por estos determinantes legales, se dio el involucramiento frente a los conflictos psicosociales en la comunidad, mediante un trabajo conjunto que se llevó a cabo a través de la Casa de Justicia sede Tamasagra, en la Comuna 6 del municipio de San Juan de Pasto. El trabajo multidisciplinar abarcó áreas de ciencias sociales, salud, etc., quienes hacen un trabajo articulado en pro de los habitantes del sector, motivando para la creación de espacios que contribuyan a la resolución de conflictos. Hay que destacar que la protección de los DDHH incentiva a fortalecer los principios de apoyo a la comunidad por los cuales trabaja la Casa de Justicia; todas estas actividades, capacitaciones y talleres, fueron desarrollados por un año, divididos en dos niveles para su cumplimiento; el manejo que se le brindó a tal desempeño fue monitoreado por un asesor y un supervisor, especialmente del área de psicología.

La ejecución del plan operativo se dio mediante la metodología de la lúdica recreativa, en donde se intentó captar las necesidades

del alumnado y categorizar en espacios significativos que contribuyeran al desarrollo personal, priorizando la concepción de la dinámica personal, grupal y familiar, por lo que la creación de las herramientas realizadas estuvieron focalizadas a fortalecer procesos psicosociales realizados en la Casa de Justicia sede Tamasagra del municipio de San Juan de Pasto, y que éstas a su vez aporten al bienestar de los habitantes y su calidad de vida.

Así pues, la base de la metodología fue la lúdica, con la intención de priorizar algunos factores como el tiempo, el lugar, el espacio, para la construcción de los tres escenarios: escolar, familiar y adulto mayor. En el primero se dio a conocer a los estudiantes los DDHH, sus significados y su respectivo manejo. Cada propuesta de taller fue analizada y con ello se precisó la significación tanto del contenido como de la actividad (juego, dinámica y técnicas didácticas), porque lo que se buscaba, era generar impacto para que ellos desarrollaran una mejor retentiva de la información propuesta.

Desde el escenario familiar, el contacto con la comunidad presentó algunas problemáticas frente a la convocatoria, ya que no se pudo fijar una entidad pertinente que abalara las capacitaciones planteadas para la respectiva ejecución de capacitaciones, motivo por el cual se realizó una convocatoria puerta a puerta y en jardines de la Comuna 6, y esto repercutió en dificultades de una asistencia óptima. Sin embargo, cabe mencionar que con las personas que se hizo el trabajo, se logró manejar tiempos estimados para su beneficio, al igual que el de las capacitaciones, ya que la flexibilidad del aprendizaje también se convirtió en un apoyo al reconocer que la influencia y presión del ambiente son determinantes frente al aprendizaje.

En el tercer escenario, el de la población de adulto mayor, se observó más compromiso frente a la preocupación de dar continuidad con actividades que trabajaban en pro de un bienestar colectivo; solo se generó un encuentro, debido a la escasez del tiempo y la dificultad en la comunicación, pero fue la población más dispuesta a trabajar, y quienes manejaron una motivación especial que es destacable, y por eso es necesario hacer un reconocimiento por la atención y su actitud positiva y comprometedor de trabajo.

Metodología

El marco del desarrollo profesional constituye el aprendizaje como base del proceso formativo, en el cual se busca impulsar nuevas competencias que ayuden a interiorizar la información que se brinda, dando prioridad a la técnica lúdica, como campo de aprendizaje ante la información que se da, para contribuir en el afianzamiento encaminado hacia una retentiva óptima en pro de su bienestar personal.

Por ello, es importante retomar un concepto sobre la lúdica, dado a través de Posada (2014):

La lúdica es utilizada es el modelo educativo constructivista con un enfoque en el aprendizaje significativo, con la lúdica como estrategia didáctica en la búsqueda de la formación de sujetos activos, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor, para lo cual es deseable la participación activa. (p. 11).

Lo anterior demuestra que el aprendizaje no solo se da mediante la cantidad de información que se presente; por ello, el complemento de una adecuada interacción es la transferencia y aplicación mediante los talleres y actividades para dictar un tema en cualquier escenario; en este caso, el escolar, el familiar y el de adulto mayor de la Comuna 6 del municipio de San Juan de Pasto.

La intervención resalta las capacitaciones por medio de las cuales se llevó a cabo todas aquellas actividades, talleres realizados en el cumplimiento de la temática y su respectivo conocimiento.

Frente a las capacitaciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (2010), define la capacitación como “difusión de información orientadas a crear una cultura universal” (p. 9). De esta misma forma hay que reconocer que mediante las capacitaciones constituidas por talleres y actividades didácticas, se genera una prevención, como lo menciona Vega (1993, citado por Moral, Ovejero, Sirvent y Rodríguez, 2005), “en el sentido de desarrollar o fortalecer la capacidad de resistencia de los individuos y grupos ante la oferta de drogas” (p. 191). Por ello, uno de los objetivos a ejecutar intenta intensificar el apoyo, en pro de un bienestar social, por medio de estrategias que enfatizan el trabajo de la Casa de Justicia al momento de generar el acercamiento de la comunidad.

La red de apoyo que brinda la Casa de Justicia frente a las problemáticas actuales enmarca la creación de programas para los contextos, que contribuyan a garantizar la articulación de la comunidad con la Casa de Justicia, en el trabajo conjunto por alcanzar la convivencia pacífica. Este proceso de intensificación conllevó compromiso, el cual se fomentó a través de espacios de promoción y prevención en busca de bienestar individual y colectivo.

Es así como la lúdica puede tomarse como un instrumento de enseñanza, pues no es posible que el mundo pueda cuadrarse, limitando la oportunidad de moldear el aprendizaje de los estudiantes para una óptima aceptación de la información brindada. Por esta razón, el primer espacio que se logró generar era la obtención, en los colegios de la Comuna 6, de una formación de calidad, siempre teniendo en cuenta las expectativas de cada estudiante, intentando despertar la motivación para el aprendizaje. Por lo anterior, se observó que la lúdica podía contribuir de forma positiva en el desarrollo de los talleres y promoción de los DDHH, métodos de solución de conflicto y talleres sobre temáticas que la sociedad las consideraba relevantes.

El plan operativo se creó con base en actividades y acciones que generaron escenarios reflexivos y participativos, que incluso provocaron cambios en el ambiente escolar, en donde la lúdica potencializó el desarrollo los estudiantes, y es así como Zúñiga (1998), manifiesta:

Se repensar lo que hoy se hace en la pedagogía para descubrir los aportes con [los] que la lúdica puede contribuir para conseguir la aplicación de unos criterios más acordes con los tiempos actuales en que la velocidad de los acontecimientos y las transformaciones exigen unos niveles de respuesta casi que inmediatos para estar al ritmo actual del mundo moderno, con una rapidez no imaginada desde la óptica del contexto tradicional con que todavía analizamos el presente. (párr. 4).

Es por ello que las capacitaciones fueron creadas con base en unas características para su desarrollo:

- Se promovió la motivación para permitirles a los estudiantes potenciar una actitud positiva.
- Se afianzó el conocimiento mediante material que se presentó para cautivar su atención.

Y también para facilitar el recuerdo de la información brindada a los estudiantes.

En consecuencia, las características están dadas basándose en lo referido por la Junta de Andalucía (s.f.), la cual afirma que “Se trata de avanzar partiendo de lo que dominan y ayudarles a llegar al objetivo de aprendizaje fijado. En definitiva, de adaptar el proceso formativo a los destinatarios reales de la formación” (p. 1).

Todo esto permite que los alumnos obtengan la información con facilidad, puesto que la práctica puede fortalecer el análisis, la deducción, aunque el punto de partida sean las experiencias cotidianas de cada uno de ellos. Todo ello se verá reflejado en los aportes, la cooperación y la finalidad de empeño que le coloquen a cada actividad. Cabe destacar que el desarrollo de los talleres debe tener un hilo conductor invisible que facilite la captación de la información y promueva un ambiente agradable. Al respecto, la Junta de Andalucía (s.f.) menciona que “Crear un clima de aprendizaje positivo y potenciar un clima de interacción positivo, favorece relaciones empáticas, de cooperación, etc., y contribuirá al mantenimiento de relaciones fluidas y gratificantes en el contexto del aprendizaje” (p. 2).

Las técnicas utilizadas para las capacitaciones eran: una dinámica inicial, la explicación oral, los modelos de observación, acompañados de técnicas de descubrimiento, dinámica conectora entre la información brindada y la vivencia de cada alumno, que provoquen un trabajo de grupo, finalizando con una dinámica de creatividad.

Dinámica. Explicación oral que es, según la Junta de Andalucía (s.f.):

Técnica de aprendizaje dirigida generalmente a un grupo, con la que se pretende que cada alumno/a, por medio de la explicación, comprenda datos, métodos, procedimientos o conceptos, relacionándolos con los ya adquiridos y estructurándolos de forma individual. En la medida en que se haga intervenir al alumnado, por medio de preguntas, el aprendizaje se hará más interactivo. (p. 8).

Por lo anterior, es importante resaltar que al ofrecer la información oral, pretendemos brindarles cimientos para el resto de las actividades, que se convertirán en enseñanzas obtenidas de forma oral, y que serán plasmadas en cada estudiante para su esclarecimiento de derechos.

Modelos de observación. Las técnicas de descubrimiento según la Junta de Andalucía (s.f.), pretenden que el estudiante se convierta en “Agente de su propia formación, a través de la investigación personal, el contacto con la realidad objeto de estudio y las experiencias del grupo de trabajo” (p. 9). La verdadera realidad parte de la observación detenida en los escenarios de los cuales se puede descubrir los procesos que puedan contrarrestar las problemáticas por las cuales está atravesando la comunidad en estudio.

A su vez, el trabajo de grupo es descrito por la Junta de Andalucía (s.f.), como “eficacia del aprendizaje a través de la dinamización de los grupos” (p. 10).

Las capacitaciones en los colegios de la Comuna 6 de San Juan de Pasto fueron realizadas por grados, por medio de una solicitud para poder acceder a las instalaciones, al igual que las capacitaciones a la comunidad, buscando el espacio en el barrio Tamasagra, con padres pertenecientes a jardines y con adultos mayores.

Frente al escenario de padres, se utilizó la metodología lúdica basada en técnicas didácticas las cuales se relacionan con formas óptimas de calidad de cada uno de los padres asistentes; el soporte de las capacitaciones fueron las experiencias, expectativas, miedos, curiosidades, vacíos, que de alguna forma integraron y fortalecieron la temática, mediante la expresión oral que en un segundo momento se convirtió en práctica de grupo en donde las palabras no eran permitidas como lenguaje sino las señas como acto de espiritualidad y expresión.

En el escenario de adulto mayor, la delicadeza de atención, la participación espontánea, la cooperación ante ejemplos, los procesos que permitieron sistematizar el proceso formativo fueron las técnicas de demostración: "El aprendizaje por observación de una demostración, es de gran utilidad para alcanzar objetivos relacionados con la aplicación automatizada de procedimientos, y debe ir acompañada para aumentar su efectividad" (Junta de Andalucía, s.f., p. 9).

La metodología empleada dio grandes resultados frente al aprendizaje que recibieron los estudiantes en los colegios, padres y adultos mayores de la Comuna 6. Para cada taller se presentó una ficha técnica que sirvió de guía, en donde se mostró los datos útiles para tener en cuenta a la hora de programar y generar el taller; los talleres estaban programados para desarrollarse de forma individual o en secuencia, dependiendo del interés, la disponibilidad, la experiencia de manejo, entre otros.

Cada taller se complementó con la guía realizada respecto a cada tema, con el intento de obtener cambios en la comunidad en la que se presentó las capacitaciones, buscando valorizar los DDHH con respecto a los talleres realizados en colegios, e incorporando formas de diálogo basadas en el respeto.

Desarrollo del tema

De la programación de capacitaciones y talleres se logró realizar ocho talleres de promoción de DDHH: uno, de prevención de conflictos en la comunidad; cuatro sobre prevención de SPA; dos de promoción sobre métodos de solución de conflictos relacionados con pautas de crianza en padres; uno para la promoción de métodos de solución de conflictos en adulto mayor. Así mismo, se elaboró un formato de evaluación para observar el nivel de impacto de los talleres; se hizo la entrega de una cartilla didáctica sobre los DDHH a las IEM que participaron de los talleres y una guía sobre los métodos de resolución de conflictos y pautas de crianza a la comunidad participante de las actividades. Todo esto se generaba en cada taller, con el fin de que todo lo realizado y explicado se plasmara en una cartilla que la pudieran leer detenidamente y les sirviera de acompañamiento, la cual contenía técnicas tratadas en las capacitaciones, con algunos casos y su debida solución, para presentarles una mejor perspectiva de las situaciones y problemáticas presentadas, con el fin de crear espacios de participación en los diferentes barrios y corregimientos del municipio.

Se hizo talleres de promoción de los DDHH, los cuales se convirtieron en una herramienta de apoyo en los estudiantes y comunidad, cumpliendo con el 100 % de asistencia en cada uno: en la IEM San José de Bethlemitas se trabajó con 225 estudiantes de los grados octavo, noveno, décimo y undécimo; en el Colegio Nuestra Señora de las Lajas se trabajó con 120 estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo. La gran asistencia y cooperación de estos estudiantes sirvió para culminar con éxito los talleres sobre DDHH. En la IEM Técnico Industrial, se trabajó

con 294 estudiantes de los grados octavo, décimos, y undécimo, destacando el compromiso, participación, cooperación y actitud de cada uno de ellos frente a las actividades establecidas.

Los talleres de resolución de conflictos en la comunidad se convirtieron en un método de acercamiento a la misma; la mayor asistencia se dio en el adulto mayor, con un 29 %, población en la cual se destacó la participación, la óptima motivación por el aprendizaje; por otro lado, el 27 % se da respecto a la asistencia de padres de familia de Tamasagra, convocatoria que tuvo en cuenta a jardines, específicamente del barrio Tamasagra, quienes apoyaron con una adecuada actitud hacia las actividades; su participación fue cooperativa frente al aprendizaje vivencial; el 22.22 % pertenece a los padres de familia del barrio Tamasagra y a otras personas del barrio; su participación fue comprometida, pero el foco problema de la asistencia se dio por la escasez de tiempo debido a su trabajo, lo que impidió el debido proceso de aprendizaje.

En su gran mayoría, los participantes de todas las actividades presentadas mostraron gran compromiso, interés y participación en la temática expuesta, ya que como lo evidenciaron sus habitantes, el no resolver de manera asertiva los conflictos hizo que se generara mayores problemáticas en la comunidad. El objetivo fue centrarse en las expectativas de cada persona mediante casos comunes de convivencia, contribuyendo al favorecimiento de una visión crítica.

La realización de talleres sobre el consumo de Spa fue oportuna, dado que la problemática, según la IEM San José de Bethlemitas, ya se estaba evidenciando, razón por la cual solicitaron nuestro apoyo. El taller se llevó a cabo por medio de una metodología establecida que incluyera la participación de los estudiantes, para que interiorizaran por medio del tema expuesto, reflexionaran, y a su vez, el tema les generara aprendizaje mediante la sensibilización y concientización, creando así un mejor impacto en los asistentes.

Se dio un mayor número de estudiantes en el grado undécimo, con un total del 30 %, en donde tomaron conciencia de los perjuicios que trae el consumo de Spa en la adolescencia, a nivel familiar, escolar y con sus pares.

Discusión

El favoritismo y aceptación por parte de los estudiantes y de la misma comunidad en la que se dictó las capacitaciones, demuestran que el aprendizaje significativo que se ha diseñado para motivar el interés, se ha tornado aceptable para el desarrollo de las actividades planeadas, porque por su medio se ha contribuido a aceptar la realidad del contexto en el cual se están desarrollando, y las decisiones que debe tomarse respecto a las circunstancias.

Mediante las capacitaciones y la información brindada se ha buscado facilitar herramientas para el aprendizaje de las personas capacitadas, ya que este conocimiento es autónomo, y depende de las necesidades del individuo, convertirlas en prioridad.

De esta forma Esteba (s.f.), afirma que para llevar a cabo las actividades propuestas, es prácticamente indispensable que se asocie el trabajo activo con la motivación, que se convierte en el motor de actividad que debemos buscar en los estudiantes. Frente a esto, se tuvo en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje que, de alguna manera, crearon problemas en los capacitadores, aunque también, se los tomó como parte de las fortalezas para apoyar al reconocimiento de información de cada uno de ellos, por medio de variedad de habilidades, actitudes y experiencias

que muchas veces deben enfrentar; por ello, muchas veces se recurrió a la creatividad en el desarrollo de la capacitación, para poder obtener una buena demanda de trabajo.

De tal manera que la interacción entre el capacitador y las personas asistentes, debe comenzar con dinamismo, al igual que, en la gran mayoría de los casos, todo dependerá de la actitud con la que se dé comienzo a las actividades. Así es como puede manejarse el involucramiento con las actividades, para que se conviertan en un entorno lleno de significancia ante la información brindada. Esteba (s.f.), también menciona que dentro del ámbito escolar:

El aprendizaje activo puede ser entendido como aquel basado en el alumno que se consigue no solo con la motivación, sino también con implicación, atención y trabajo constante. Con estos ingredientes, estamos promoviendo un tipo de aprendizaje de mayor calidad que asienta sus bases en un aprendizaje significativo, ya que espera que los estudiantes sean capaces de relacionar lo que ya saben con los elementos nuevos. (p. 407).

Por lo anterior, se impulsó la creación del plan operativo, teniendo como base la lúdica del aprendizaje, como un medio más motivador para la retentiva de las personas oyentes. Hay que tener en cuenta que según el escenario donde se desarrollaba la temática, dependería el manejo de la memoria; por ejemplo, los estudiantes están en un aprendizaje constante y por ello mantienen la memoria activa, aunque cabe señalar que saber llegar a escenarios estudiantiles es difícil porque el manejo debe ser motivador y cautivador. Por su parte, con los padres de familia es complicado trabajar, por las ideas fijas que tienen respecto a un tema, y porque manejan la memoria a corto plazo, que hace que la información sea momentánea. Ante esto se buscó romper los paradigmas de exposición y partir con la cotidianidad, de modo que los interrogantes que muchas veces permanecen escondidos por el temor, salieran a flote, y dieran apertura a un nuevo y útil conocimiento.

Todo esto permite afirmar que la práctica que se ejecutó, implicó un proceso más relevante que el contenido, porque se desarrolló en el escenario que creó más reflexión y acercamiento con la realidad; la interiorización de la información dependió tanto del empeño como de la articulación de dinamismo, motivación e impulso que el capacitador pudo generar a la hora de exponer un tema. El aprendizaje se da cuando los oyentes están totalmente involucrados en el tema, y en las capacitaciones se observó que todo dependía del ritmo con que los asistentes trabajaran.

Sin embargo, no hay que dejar atrás los otros escenarios en los cuales se dio cumplimiento a las actividades, talleres y actividades didácticas, como el ámbito familiar. Para González (s.f.):

Lo más valioso de la Escuela para padres es que les brinden apoyo y serenidad en un clima de confianza en el que puedan conformar grupos de auto-ayuda que fortalezcan los vínculos y representen un espacio de crecimiento familiar y de responsabilidad. Esto, de manera directa beneficia a sus hijos, pues los padres aprenden a darles apoyo efectivo a través del aprendizaje de herramientas que promuevan la autonomía e independencia de cada niño. (p. 4).

Toda esta interacción buscó enfatizar en los padres de la Comuna 6, información y datos, para que al final, el contenido sea una excusa para poder tener un encuentro más reflexivo, que provoque más impacto en la integridad de cada uno de los asistentes.

De cierto modo, desde el inicio se observó algunos sesgos por la asistencia obligatoria, motivo que en un comienzo intentó perjudicar la capacitación, marcando fijaciones, malas actitudes

que desnivelaron en un inicio la misma, pero al trabajar la actitud de cada uno de los padres participantes, se creó motivación ante la meta: el aprendizaje.

Frente al adulto mayor y la capacitación realizada con esta población, hay que tener en cuenta que a pesar de su vulnerabilidad y su progresivo envejecimiento, es una población importante para la sociedad, en la cual se observa que no recibe toda su valía por parte de ésta. Cabe tener en cuenta que su desarrollo y aprendizaje pueden fortalecerse a pesar de su aprendizaje lento. Así lo afirman Delgado y Nuñez (2013): "... como sujeto y protagonista de su desarrollo, tiene confianza y optimismo en sus posibilidades de crecer, reconociendo esto como una capacidad intrínseca" (p. 2).

Por esto, se destaca la importancia de tener un acercamiento con esta población por medio de las capacitaciones que se ofreció como servicio en la Casa de Justicia del municipio de San Juan de Pasto en la Comuna 6, porque la sistematización de la sociedad que está aislando a esta población, ha impedido una interrelación personal adecuada para seguir generando desarrollo en su aprendizaje.

Como lo confirman Delgado y Nuñez (2013):

Se trata de evaluar las potencialidades de desarrollo de los sujetos, como la capacidad reservada para el aprendizaje, para desarrollarse y crecer, abogando por un diagnóstico explicativo que sigue el desarrollo del fenómeno, teniendo en cuenta el contexto social en el cual éste surge y se desarrolla.

Por lo anterior, se hace la insistencia de continuar con procesos de seguimiento de las capacitaciones donde se brinde a esta población, una mejor cobertura a nivel grupal e individual, enmarcando un bienestar mental que pueda generar una convivencia más sana a nivel familiar y social.

Entre las contrariedades encontradas por los autores en el cumplimiento de las capacitaciones, es importante describir que la participación, iniciativas y creatividad siempre fueron lo más destacado, tanto por parte del estudiantado como por parte de la comunidad, a quienes se les dio las respectivas capacitaciones; aunque la asistencia era obligatoria, éstas fueron un espacio que les brindaba un escape académico y les aportaba conocimientos bajo el manejo de la lúdica.

El reto de la capacitación no solo obedeció a un tema sugerido por la entidad; las capacitaciones fueron creadas, planeadas, organizadas, dependiendo de las necesidades que en ese momento manifestaba la comunidad. Es importante aclarar que frente a las capacitaciones, hubo algunas desventajas, entre las que estaba el nulo presupuesto que se generaba para el área de psicología; por ello, para capacitar se requirió apelar a recursos propios para conseguir los materiales, con el único y esencial propósito de incentivar tanto a la comunidad como a la sociedad, y se optó por dar un detalle en reconocimiento de cada uno de los esfuerzos a los cuales los participantes se veían expuestos.

Las capacitaciones resultan convirtiéndose en una inversión a largo plazo frente a los cambios que la comunidad puede tener, pero para esto debe haber trabajos muy significativos que generen involucramiento a la información, y la encaminen al cambio. Por ello debe manejarse un trabajo constante, multidisciplinar, porque no solo desde el área de psicología se puede contribuir, sino que es importante denotar que la Casa de Justicia maneja una mirada integradora que se focaliza en las dificultades para trabajar conjuntamente con el fin de identificar la problemática,

y ante ello poder crear espacios como las capacitaciones, que contribuyan al mejoramiento integral de cada persona que asista a ellas; por esto el trabajo debe ser intenso y comprometido.

Es pertinente aclarar que la finalidad de las capacitaciones no consiste solamente en garantizar el cumplimiento de la misión de la entidad, sino el aprendizaje individual que con ellas se adquiere; esto es bien significativo, porque son aprendizajes que no se borran; se mantienen con el pasar del tiempo, y se forjan para las siguientes capacitaciones.

Los temas abordados en las capacitaciones fueron DDHH en donde se buscó interiorizar en cada uno de los estudiantes el significado de valor, la importancia de su conocimiento, y el valor que tienen para evitar su vulneración, partiendo de la cotidianidad. El trabajo fue realizado en los colegios San José de Bethlemitas, Técnico Industrial y Nuestra Señora de Las Lajas.

Respecto a las capacitaciones y talleres desarrollados en la comunidad, se puede destacar el poco compromiso e involucramiento de la asistencia; cabe resaltar que la falta de tiempo, ya sea por trabajo y obligaciones, impidió una mejor cercanía de las personas a la capacitación. Los asistentes estuvieron muy comprometidos y generaron curiosidad e interrogantes que partieron de su experiencia como padres en la crianza de sus hijos; los temas tratados fueron métodos de alternativas de solución de conflictos en las pautas de crianza, tema que dio lugar a diversas perspectivas contributivas para todos y cada uno de ellos. Algunas recomendaciones de la comunidad asistente eran continuar seguimientos con los procesos de conflictos en las familias, los cuales se presentaban cada vez con mayor intensidad, y estas capacitaciones daban, aunque a grandes rasgos, soluciones que de algún modo ellos ponían en práctica; otros padres manifestaban que la capacitación se había convertido en un medio por el cual evidenciaban problemáticas muchas veces ignoradas o no aceptadas.

Conclusiones

El aprendizaje se mediatiza por medio de la práctica constante ante las capacitaciones, las cuales buscan crear espacios, ya sea en la comunidad o en colegios para poder generar un acercamiento reflexivo y lúdicamente práctico para la cotidianidad individual.

Frente a las capacitaciones, la promoción se entiende como la capacitación a las personas para que ejerzan un mayor control sobre los determinantes de su salud y bienestar, y prevención, como las medidas adoptadas para evitar o disminuir los riesgos y daños a la salud. Por ello se dio manejo a las capacitaciones, las cuales son el medio más óptimo mediante la Casa de Justicia sede Tamasagra para un mejor acercamiento a la comunidad de la Comuna 6 del municipio de San Juan de Pasto.

Lo primordial en la capacitación se da mediante la estructuración del plan operativo; en este caso, a través de la lúdica del aprendizaje, como medio más motivador para la retentiva de las personas oyentes. Hay que tener en cuenta que del escenario donde se desarrolle la temática, dependerá el manejo de la memoria que se dé.

En el proceso de aplicabilidad de los talleres se debía mantener claridad en el método de la capacitación, dado que se necesitaba enfatizar de forma precisa la transferencia de la información, y que su mensaje fuera reflexivo, notorio, lleno de impacto.

Las capacitaciones resultan convirtiéndose en una inversión a largo plazo frente a los cambios que la comunidad puede tener, pero para esto debe haber trabajos muy significativos que generen su involucramiento a la información, y que se encaminen en el cambio. El trabajo debe ser constante y multidisciplinar, bajo una mirada integradora que se focalice en las dificultades para trabajar conjuntamente, identificar la problemática y poder crear espacios que contribuyan al mejoramiento integral y comprometido de cada persona.

Si bien es cierto que promocionar los derechos es importante para que éstos sean respetados y no vulnerados, los conflictos que aquejan a la comunidad tienen demandas diferentes que se debe atender de manera íntegra.

Cabe resaltar la colaboración de parte de las instituciones donde se capacitó a los estudiantes, lugares donde existió una participación activa de algunos funcionarios, quienes demostraron interés por los temas expuestos y agradecieron por escrito a la Casa de Justicia.

Referencias

- Delgado, A. y Nuñez, M. (2013). Programa con orientación instructiva educativa para la atención al adulto mayor en las casas de abuelos. Razón y Palabra. Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N82/V82/02_DelgadoNunez_V82.pdf
- Esteba, D. (s.f.). Recursos y estrategias para un aprendizaje activo del alumno en el aula de ELE. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/budapest_2013/43_esteba.pdf
- González, Y. (s.f.). Escuela para padres: "Familias caminando con confianza". Recuperado de <http://www.foal.es/sites/default/files/docs/EPP%20familias%20Caminando%20con%20Confianza%20Ps.%20Panama%202012..pdf>
- Junta de Andalucía (s.f.). Guía de métodos y técnicas didácticas. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/acsa_formacion/html/Ficheros/Guia_de_Metodos_y_Tecnicas_Didacticas.pdf
- Moral, M., Ovejero, A., Sirvent, C. y Rodríguez, F. (2005). Prevención e intervención psicosocial sobre el consumo juvenil de sustancias psicoactivas: Comparación de la eficacia preventiva de cuatro programas. *Intervención Psicosocial* 14(2), 189-208.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2010). *Como evaluar las actividades de capacitación en derechos humanos. Manual para educadores en derechos humanos*. Bogotá, Colombia. Recuperado de http://www.hchr.org.co/publicaciones/libros/Manual_educadores_DH.pdf
- Posada, R. (2014). *La lúdica como estrategia didáctica* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Recuperada de <http://www.bdigital.unal.edu.co/41019/1/04868267.2014.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (2000). Decreto 1477 de 2000 "por el cual se adopta el Programa Nacional Casas de Justicia" Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4798>
- Zúñiga, G. (1998). La pedagogía lúdica: una opción para comprender. Funlibre. Manizales, Caldas. Recuperado de <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso5/GZuniga.htm>